

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 00000014

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "ORGANIZACION TECNICA DE SEGURIDAD" ORTESEG CIA.LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "ORGANIZACION TECNICA DE SEGURIDAD" ORTESEG CIA.LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de enero de 1992, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Eugenio Santiago Ramirez Bohórquez; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 92-2-2-1- 0002402 el 05 OCT 1992
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada las siguientes personas: abogado Carlos Enrique Rivera Cevallos, casado; Carlos Benjamín Rivera Romero, soltero; Angel E. Romero Esparza, soltero; y, economista Luis Mario Miranda Torres, soltero. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "ORGANIZACION TECNICA DE SEGURIDAD" ORTESEG CIA.LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse: A) La venta, instalación, mantenimiento y control de sistemas de vigilancia y seguridad de inmuebles, establecimientos comerciales, profesionales, bancarios, privados, etcétera, de toda índole, ya sean públicos, semipúblicos o privados; B) Instalación de alarmas contra robos, asaltos y fuego; C) Inatalación de circuitos cerrados de televisión; CH) Instalación de intercomunicadores y aparatos eléctricos; D) Instalaciones eléctricas en general; E) Instalaciones de equipos aprobados contra incendios; F) Instalación de equipos aprobados contra incendios; F) Instalación de equipos de emergencia médica; G) Instalación de controladores de tiempo para diferentes usos; H) Instalación de antena vía satélite para hoteles, club y residencias; control eléctrico y aviso automático de alarmas contra robos, asaltos y fuego, en caso de emergencia conectado al sistema telefónico general; K) Servicio de personal especializado de vigilancia y control para casos de emergencias; L) Servicio

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 000015
E X T R A C T O

de mantenimiento y venta de repuestos para los sistemas de seguridad, alarmas, circuito cerrado de televisión, intercomunicadores, instalaciones eléctricas, equipos contra incendios, equipos de emergencia médica, controladores de tiempo, antenas de televisión via satélite, comunicadores y receptores telefónicos de alarmas, etcétera; la importación de repuestos para todos los sistemas señalados en el literal anterior y ensamblaje de todos estos equipos; N) La realización de toda clase de actos que estén relacionado con las actividades a que se dedica la sociedad.

- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de NOVECIENTOS MIL SUCRES dividido en novecientas participaciones de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 450.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 450.000.00 en el plazo de un año.
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de cuatro y su nómina es la siguiente: Carlos Enrique Rivera Cevallos, Carlos Benjamín Rivera Romero, Angel E. Romero Esparza, y Luis Mario Miranda Torres.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente individualmente, necesitando autorización de la Junta General para la adquisición o venta de bienes raíces de la sociedad.

Guayaquil, 5 de octubre de 1992

AdeM.



ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

